

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LILLO

El Pleno del Ayuntamiento de Lillo, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos para la financiación de arreglo de calle Francisco de Molina, gastos fosa séptica piscina municipal, en la modalidad de transferencia de créditos entre partidas de distinto grupo de función, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Partida	Denominación	Importe
2009/4/610.06	Arreglo de Calle Francisco de Molina	18.703,87 €
2009/4/212.04	Gastos Fosa Séptica Piscina Municipal	3.950,66 €
Total modificación Estado de Gastos		22.654,53 €

Que se financiará mediante Anulaciones o bajas de otras partidas cuyos importes se estimen reducibles sin perturbar el funcionamiento del servicio, por importe de 22.654,53 euros con el siguiente desglose:

ESTADO DE INGRESOS/ PARTIDA DE GASTOS EXCENDENTARIA

Concepto/ Partida	Denominación	Importe
2009/6/227.08	Gastos Recaudación	22.654,53 €
Total modificación Estado de Ingresos/ o reducción del Estado de Gastos		22.654,53 €

TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	22.654,53 €
--	--------------------

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lillo 15 de junio de 2009.- La Alcaldesa en Funciones, Maria del Carmen Villarreal González.

N.º I.-6863